

RESPUESTA A CONSULTAS RECIBIDAS

EXPEDIENTE : CONTR 2025 705133

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LAS SEDES
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA. LOTE 1
ALMERÍA, LOTE 2 CÓRDOBA, LOTE 3 GRANADA

CONSULTAS RECIBIDAS:

- 1. En los datos de subrogación publicados, les agradecería que nos indicasen de qué año son los salarios publicados*
- 2.-Los importes indicados en la columna coste total empresa (CTE) incluye o no los costes de Seguridad Social.*
- 3.- En los listados de subrogación de los lotes 1 y 2 (Almería y Córdoba respectivamente) aparece que los trabajadores están al Convenio del Metal de Sevilla. Entendemos que se trata de un error. ¿Es así?*
- 4-En estos listados de subrogación vienen directamente los Costes de los trabajadores, no constan los salarios brutos, ni antigüedad, ni pluses. ¿Podrían subirlos desglosados, o al menos, informar de la antigüedad y de los pluses que tienen?*
- 5-¿Cuándo se podrían realizar las visitas?*
Se solicita por las empresas interesadas visita a las sedes objeto de los servicios, para ello requieren propuesta de fecha y hora y persona de contacto que les acompañará.

RESPUESTAS:

1. Son del año 2026.
2. La columna coste total empresa (C.T.E.) no incluye los costes de Seguridad Social. La columna que si incluye los costes de la seguridad social (37,18% del C.T.E.) y absentismo sobre C.T.E. es la denominada “C.T.E. con absent incl” .
3. Efectivamente, es una errata que figure en el lote 1 Almería y el lote 2 Córdoba.
Tal como se indica en el apartado 2 del Anexo I del PCAP – PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRECIO DEL CONTRATO, subapartado Sistema de Determinación del Precio:
“Los costes salariales se han calculado sobre la base de los datos del personal a subrogar aportados por la empresa saliente, con sujeción al convenio colectivo provincial de trabajo de la industria siderometalúrgico de la provincia de Almería (BOP Almería de 17 de marzo de 2023), al convenio colectivo provincial del metal 2023-2025 de la provincia de Córdoba (BOP de Córdoba de 2 de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDEZQEQXJWUVS4643RFKBE6UKL	PÁG. 1/2	

noviembre de 2023), y al convenio colectivo de sector de industria siderometalurgica de Granada i(BOP de Granada de 26 de julio de 2023)”

4. Entendemos que no procede descender al desglose de todos los datos que se solicitan, puesto que ya se han considerado sus costes en los respectivos cuadros de trabajadores de obligada subrogación y que los mismos otorgan total conocimiento para poder ofertar por parte de los licitadores a los distintos lotes.
5. En el portal de contratación pública de la Junta de Andalucía se ha publicado la información de los días que se habilitarán para visitas.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Jefa de Servicio de Obras y Patrimonio

M.^a Ángeles Muñoz Rubio

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ANGELES MUÑOZ RUBIO	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDEZQEQUJWUVS4643RFKBE6UKL	PÁG. 2/2	